

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

2479 *Incoación expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón municipal de habitantes*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de coordinación de Competencias en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, no habiendo sido posible practicar la notificación individualizada de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida, a través del presente anuncio, que se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado, se notifica a las siguientes personas:

Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 98-2017	X8342803J	21/07/1982
EXPEDIENTE BII 106-2017	41510693V	05/04/1987
EXPEDIENTE BII 001-2018	41609251C	14/04/1999
EXPEDIENTE BII 002-2018	41613402P	02/08/1975
EXPEDIENTE BII 003-2018	41613403D	30/05/2012
EXPEDIENTE BII 004-2018	41481002L	04/12/1937
EXPEDIENTE BII 005-2018		26/01/2015
EXPEDIENTE BII 006-2018	41502374R	28/09/1976
EXPEDIENTE BII 007-2018	26020535Z	14/12/1971
EXPEDIENTE BII 008-2018	29185638H	05/02/1975
EXPEDIENTE BII 009-2018	29200380V	12/02/1981
EXPEDIENTE BII 011-2018	X5381233S	21/04/1998
EXPEDIENTE BII 012-2018	41502190R	12/06/1976
EXPEDIENTE BII 013-2018	Y3930042T	27/07/1947
EXPEDIENTE BII 014-2018	41500919H	10/09/1971
EXPEDIENTE BII 016-2018	07986066Y	05/11/1973
EXPEDIENTE BII 017-2018	47965155N	08/02/1992
EXPEDIENTE BII 018-2018	04561372N	15/07/1961
EXPEDIENTE BII 019-2018	51233788T	15/09/1975
EXPEDIENTE BII 020-2018	X7443958P	02/01/1981
EXPEDIENTE BII 021-2018	X8976355F	29/11/1985
EXPEDIENTE BII 022-2018	34731755F	13/01/1968
EXPEDIENTE BII 023-2018	74933321B	31/10/1982
EXPEDIENTE BII 024-2018	X9608125J	02/09/1974





Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 025-2018	X6199226J	24/02/1977
EXPEDIENTE BII 026-2018	C960783	15/07/2016
EXPEDIENTE BII 027-2018	76923233D	07/04/1988
EXPEDIENTE BII 028-2018	AU8747738	10/01/1952
EXPEDIENTE BII 029-2018	Y4718790D	24/06/1982
EXPEDIENTE BII 030-2018	PQ1737812	05/06/1960
EXPEDIENTE BII 031-2018	Y0599143F	29/06/1986
EXPEDIENTE BII 032-2018	X2004662M	18/01/1957
EXPEDIENTE BII 033-2018	X9709195K	11/02/1957
EXPEDIENTE BII 034-2018	75472937R	10/10/1943
EXPEDIENTE BII 035-2018	41493737N	28/06/1960
EXPEDIENTE BII 036-2018	58042119D	15/02/1992
EXPEDIENTE BII 040-2018	24228043G	19/02/1964
EXPEDIENTE BII 041-2018	X1501855R	05/04/1964

Visto el informe emitido por la Policía Local en relación al hecho de no residir en el domicilio donde consta empadronado/da.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 14 de febrero de 2018

El Alcalde
José Luis Camps Pons

